



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

CONTRALORÍA GENERAL

Of. N° CG/842/2020

Saltillo, Coahuila, a 20 de agosto de 2020

Asunto: Entrega Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matricula 2020

DR. LUIS GUTIÉRREZ FLORES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
P R E S E N T E . -

Por medio de éste conducto me permito hacer la entrega de dos tantos del Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria DGESEU/SES/SEP), la siguiente documentación en forma impresa y en medios electrónicos:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2020 (documento adjunto).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del primer informe semestral 2020 y su explicación
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESEU/SES/SEP (llenado por la Institución), se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco el apoyo por parte de Usted y su equipo de trabajo para la realización de la auditoría, reiterando mi compromiso para continuar sumando esfuerzos en beneficio de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Sin otro particular de momento, le reitero las seguridades de mi consideración y aprecio.



c.c.p. Archivo
LFV/JHHE

ATENTAMENTE
"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

C.P.C. LUIS FARIAS VALDÉS
CONTRALOR GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

ING. JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VELEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación y de la Dirección de Asuntos Académicos, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESEU-SEP es de 36,319 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 36,319 alumnos registrados en la base de datos, el 99.98% no presenta duplicidad, sin embargo, se encontraron 4 duplicados.

Recomendación.

La Dirección de Asuntos Académicos deberá verificar que en su Sistema de Control Escolar se registren oportunamente las bajas de los alumnos en los programas educativos correspondientes, previamente para su presentación ante la Secretaría de Educación Pública.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Asuntos Académicos.

4. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911

No aplica

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.71% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Se identificó que el expediente escolar de la alumna Cecilia Gabriela González González carece del pago de inscripción

Recomendación.

La Dirección de Asuntos Académicos deberá integrar el documento pendiente en el expediente escolar de la alumna Cecilia Gabriela González González, así mismo, realizar en lo sucesivo revisiones periódicas a los expedientes escolares.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2020.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	409	10,106	10,515
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	1,318	22,926	24,244
Especialidad	24	56	80
Maestría	242	975	1,217
Doctorado	11	252	263
Total	2,004	34,315	36,319

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2020/marzo 2019) es por la cantidad de 589 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo de 2020	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2019	Variación
Media Superior	10,515	11,219	-704
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	24,244	22,921	1,323
Especialidad	80	77	3
Maestría	1,217	1,181	36
Doctorado	263	332	-69
Total	36,319	35,730	589

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.65%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

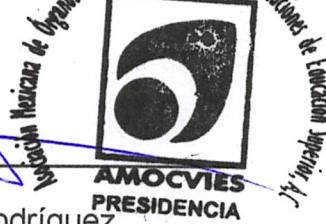

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Coahuila es razonablemente confiable, determinando un 99.89% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2020 en consideración al Artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Saltillo Coahuila, México a 10 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE



Dr. Héctor Granados Rodríguez

Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C. y Contralor General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

ING. JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VELEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación y de la Dirección de Asuntos Académicos, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESEU-SEP es de 36,319 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 36,319 alumnos registrados en la base de datos, el 99.98% no presenta duplicidad, sin embargo, se encontraron 4 duplicados.

Recomendación.

La Dirección de Asuntos Académicos deberá verificar que en su Sistema de Control Escolar se registren oportunamente las bajas de los alumnos en los programas educativos correspondientes, previamente para su presentación ante la Secretaría de Educación Pública.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Asuntos Académicos.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.71% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Se identificó que el expediente escolar de la alumna Cecilia Gabriela González González carece del pago de inscripción

Recomendación.

La Dirección de Asuntos Académicos deberá integrar el documento pendiente en el expediente escolar de la alumna Cecilia Gabriela González González, así mismo, realizar en lo sucesivo revisiones periódicas a los expedientes escolares.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2020.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	409	10,106	10,515
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	1,318	22,926	24,244
Especialidad	24	56	80
Maestría	242	975	1,217
Doctorado	11	252	263
Total	2,004	34,315	36,319

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2020/marzo 2019) es por la cantidad de 589 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo de 2020	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2019	Variación
Media Superior	10,515	11,219	-704
TSU/PA	0	0	0
Licenciatura	24,244	22,921	1,323
Especialidad	80	77	3
Maestría	1,217	1,181	36
Doctorado	263	332	-69
Total	36,319	35,730	589

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.65%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Coahuila es razonablemente confiable, determinando un 99.89% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2020 en consideración al Artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Coahuila, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Saltillo Coahuila, México a 10 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

Dr. Héctor Granados Rodríguez

Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C. y Contralor General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

